



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), ante la decisión del Gobierno de declarar el estado de emergencia a nivel nacional por 15 días, informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública lo siguiente:

- 1.- Se suspende por 15 días, a partir del lunes 16 de marzo, toda actividad académica y administrativa en las instalaciones de la Ciudad Universitaria y en todas las sedes de Lima y provincias de la UNMSM.
- 2.- Excepcionalmente, los docentes investigadores y personal administrativo por motivos de experimentos en curso y cuidado de animales podrán ingresar a sus unidades o laboratorios previa coordinación con los responsables de vigilancia.
- 3.- El personal administrativo deberá estar, a través de los medios virtuales, en constante coordinación con los jefes de unidad y/o oficinas generales ante cualquier eventualidad que se le requiera. Así mismo, debe estar pendiente de medidas relacionadas con sus labores en el transcurso de los acontecimientos.
- 4.- Invocamos a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general a respetar y tomar con responsabilidad las medidas de prevención para evitar una mayor propagación del COVID-19.

Ciudad Universitaria, 15 de marzo de 2020

Oficina General de Imagen Institucional